

	
GUIA DE USO: SERVICIO DE ASIGNACIÓN DE IP, DNS Y APERTURA DE	

Servicio de asignación de dirección IP, nombre de dominio en DNS y apertura de puertos.

Descripción del servicio.

Consiste en la asignación de una dirección IP estática y pública a un equipo de cómputo y la apertura de puertos TCP/UDP para que los equipos de cómputo se conecten hacia otros equipos de cómputo en Internet; así como el registro de los nombres en el servidor de dominio cua.uam.mx.

Requisitos para el usuario.

- Este servicio lo podrá solicitar el personal académico y administrativo.
- El equipo debe contar con número de inventario de la UAM, o contar con la hoja de resguardo.
- Entregar firmado el formato CSC-SI-01.

Condiciones del servicio.

- El servicio sólo es para apoyo a las funciones sustantivas de la Universidad.
- Cualquier incidente derivado del equipo de cómputo será responsabilidad del usuario.
- En caso de presentarse controversia por el uso de un mismo nombre, en uno o varios equipos, la prioridad de uso se otorgará considerando que el orden de prelación es la Unidad, división o departamento y, en caso de ser personal, a quién lo haya registrado primero.
- Al momento de solicitar la dirección IP a un equipo de cómputo, el usuario proporcionará la lista de puertos TCP y UDP requeridos.
- El servicio de asignación de la dirección IP se realizará de acuerdo con la disponibilidad.
- Para asignar nombres en DNS, el usuario debe proporcionar tres nombres de dominio, en orden de prioridad (para el caso de que el nombre proporcionado ya esté en uso), el cual quedará compuesto como: "nombre.cua.uam.mx".
- La CSC se reserva el derecho de suspender o cancelar la apertura de puertos cuando considere que existen riesgos de seguridad informática que comprometan el funcionamiento de la red de la Universidad.

Responsable Mtro. Miguel Ángel Rojas Rodríguez mrojas@cua.uam.mx 4to piso de la UAM-C	Horario de atención De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas	Teléfono 55 5814 6500 ext.6571
--	---	--

 Casa abierta al tiempo UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA Unidad Cuajimalpa	 Coordinación de Servicios de Cómputo
GUIA DE USO: SERVICIO DE ASIGNACIÓN DE IP, DNS Y APERTURA DE	

Procedimiento para proporcionar el servicio.

- Solicitarlo al correo mrojas@cua.uam.mx, una vez aceptado deberá acudir a la CSC con el formato CSC-SI-01 firmado.
- El tiempo de respuesta de la CSC será de máximo tres días hábiles y se informará vía correo electrónico al usuario.

Responsable Mtro. Miguel Ángel Rojas Rodríguez mrojas@cua.uam.mx 4to piso de la UAM-C	Horario de atención De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas	Teléfono 55 5814 6500 ext.6571
--	--	--